



LA HOJA DE LOS TRABAJADORES

Organo semanal
de la UNION
PROVINCIAL de
CC.OO.
TOLEDO

1979

EDITA: SECRETARIA DE PRENSA Y PUBLICACIONES DE COMISIONES OBRERAS NUM.21 DEL 10 AL 16 DE SEPTIEMBRE

ATENCIÓN AL OTOÑO.-UCD CONTRA LOS TRABAJADORES

No puede decirse que el Gobierno haya desaprovechado las vacaciones; muy por el contrario, podríamos decir, que las ha aprovechado para emprender una ofensiva de largo alcance contra los trabajadores, poniendo el contrapunto a la tranquilidad del verano, y precisamente utilizando éste para poner en marcha — como en los mejores tiempos del franquismo — una serie de medidas, que por impopularidad, requerían ser anunciadas cuando gran parte de la población disfrutaba sus vacaciones estivales después de un largo año de trabajo.

La revisión salarial

Al conocerse el índice del coste de la vida del mes de mayo, era ya evidente el fracaso de la política económica del Gobierno, que entre los muchos aspectos por los que hizo aguas, estaba por supuesto el de la contención de la inflación. La fuerte subida de los precios que en junio llegó al 7,5 por ciento puso al gobierno ante sus propias contradicciones obligándole según su decreto de congelación de salarios, a revisar estos al haberse superado el 6,5 por ciento previsto en el mínimo para dicho mes.

Conocido esto se sucedieron las preiones de la gran patronal (CEOE) que fueron desde la sugerencia de falsear el índice de precios, que publica el Instituto Nacional de Estadística, hasta las reuniones con Abril Martorell quien como ya es costumbre en él atiende con premura las reivindicaciones de los grandes empresarios de este país.

Hay que decir aquí que la superación de 6,5 por ciento previsto para junio no tiene nada que ver con la subida del petróleo, que subió con posterioridad, y que utilizó además el gobierno para autorizar una serie de subidas de precios en cascada, que estaban aplazadas meses antes y que no tenían ninguna relación con este, como las tarifas telefónicas y hasta la leche.

La inmediata por tanto y en pleno periodo estival, es un decreto donde el gobierno fija la revisión de los salarios en un 1,7 por ciento interpretación esta que supone reajustar la diferencia entre las previsiones del gobierno y la subida real de los precios para los dos semestres del año, introduciendo además importantes limitaciones, como la negativa a la revisión, en empresas que declaren pérdidas y en aquellas donde las subidas de sus respectivos convenios hayan supuesto la superación de los topes salariales de Diciembre.

Una revisión de salarios debiera haber supuesto lisa y llanamente una subida automática del 7,5 por ciento, que fué la subida real del índice del coste de la vida al finalizar el mes de junio, y no una interpretación rocambolesca de su propio decreto, que en la práctica supone una importante pérdida del poder adquisitivo de los sala-

rios y la continuación de una política sufribrera, cuyo objetivo central es hacer cargar los costes de la crisis a las exclusivas espaldas de los trabajadores que de ninguna manera debemos consentir.

Se hace necesario por tanto el realizar una fuerte presión a todos los niveles que sea capaz de abrir una vía de negociación global que recupere el poder adquisitivo de los salarios.

Ya hemos dicho en anteriores ocasiones que la consecución de esta y otros objetivos pasa necesariamente por la movilización consciente pero masiva de los trabajadores. Hasta ahora nada se nos ha regalado. Por ello advertimos en su día, que no habría acuerdos positivos con la patronal sino se consiguieran estos desde una posición de fuerza. Así cuando los compañeros de UGT anunciaban con todo tipo de apoyo (televisión incluida) que habían conseguido entre otras cosas, negociar con la CEOE la revisión salarial, nosotros nos permitimos dudarlo en esta misma hoja. Ahora vemos los resultados, pues para ese viaje no se necesitaban tantas alforjas. Sin embargo esperamos que la dura realidad que es la mejor consejera haga recapacitar a los compañeros de UGT y vuelvan a la práctica de una política unitaria en la acción que es la única vía de defensa real de los intereses de los trabajadores. No se puede abordar la lucha por una salida progresista a la crisis económica con el movimiento sindical dividido, sino sobre la base de una fuerte unidad de acción de los trabajadores.

El programa económico del gobierno.-
El Estatuto de los trabajadores

Completando el cuadro de anuncios veranietos al que aludíamos al principio y con 35 días de retraso sobre el compromiso adquirido ante el parlamento, el gobierno presentó al país su programa económico. El tipo de política económica que piensa seguir el gobierno de UCD, puede resumirse en un principio claro: potenciación de la economía de libre mercado sin elemento alguno de planificación, lo que significa a su vez la subordinación absoluta de la recuperación económica y, por tanto, de la creación de nuevos puestos de trabajo, a la mejora de la inversión privada.

Para ello asientaran su actuación en la contención de la inflación, como uno de los objetivos prioritarios, para lo cual lo más probable será la vuelta a la implantación de topes salariales máximos, a los que los trabajadores ya estamos demasiado acostumbrados.

Por otra parte la congelación del sector público de la economía (es decir los fondos que aportamos todos los ciudadanos a través de los impuestos) como forma de convertir a este en un sector secundario que solo sirva para sufragar deficit de empresas privadas, pero no en un sector productivo con capacidad de generar empleo, por lo que to-

da la iniciativa económica la tendrá las empresas privadas.

La idea de mantener un sector público poco fuerte viene además determinado por el hecho de que la única forma saneada de ampliar dicho sector (y por tanto con esos fondos planificar iniciativas generadoras de empleo) es por la vía de la aplicación y ejecución rigurosas de la reforma fiscal, ya esto se ha opuesto sistemáticamente la patronal y por tanto también el gobierno de UCD llegando a tildar al anterior ministro de Hacienda, Fernandez Ordoñez de "socialista", por patrocinar una reforma fiscal que si se ha distinguido por algo ha sido por su moderación y su aplicación muy poco rigurosa.

Es significativo el hecho de que un aspecto de los más fáciles de cumplir de los Acuerdos de la Moncloa, como era la convocatoria de 2.000 plazas de nuevos inspectores, ha sido incumplido por el gobierno sin justificación alguna.

Como decíamos más arriba el eje basivo del programa se basa en liberalizar al máximo las condiciones a los grandes empresarios en detrimento de los trabajadores y la PYME, dejando la solución del paro que es el problema número uno que existe en este país a que se resuelva prácticamente cuando los patronos se decidan a invertir y para ello tendrán que acompañar el programa de una legislación laboral que según el gobierno devuelva la confianza a los empresarios. Es ahí donde el interés de gobierno y patronal se centran en conseguir un estatuto de los trabajadores, que consagre no solo el despido libre (que ya existe) sino también que este sea más barato, que los derechos de los delegados, comites y sindicatos, estén recortados al máximo etc, es decir en definitiva evitar que la democracia entre en las empresas y que por tanto los trabajadores podamos intervenir en los problemas que nos afectan.

Esta es a grandes rasgos la situación que se nos plantea en los próximos meses, una situación muy difícil en la que tenemos la necesidad de emprender una gran ofensiva en torno a este bloque de problemas que comienzan por recuperar el poder adquisitivo de los salarios a través de la revisión de los mismos, que pasa por la negociación de una salida a la crisis económica que reparta sus cargas cuya estrategia se concreta en la consecución de unos pactos con partidos, sindicatos, patronal y gobierno, y por la consecución de una legislación laboral progresista, que permita a los trabajadores ocupar el espacio que nos corresponde.

Para todo ello es necesario emprender una gran campaña de movilizaciones y de organización de la clase obrera. Hoy más que nunca es importante la afiliación y organización de los trabajadores en sus sindicatos de clase, como única vía para abordar con éxito la solución a estos problemas, sobre la base de la acción unitaria de todos.